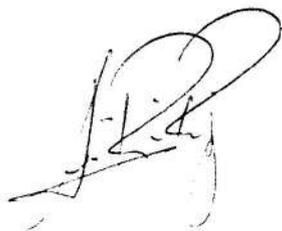


En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día 04 de Junio del año dos mil veinte, en las Oficinas de la Comisión, de Pre adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada comisión, designados por Acordada N° 3.044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa, la Cra. Mónica H. Ortiz y la Cra. Amelia Rodriguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 17/20, que se tramita por Expte. N° 897 - Año 2.020 - caratulado: Oficina de Compras y Suministros s/solicitud de Provisión – (Toner). Abierto el Acto manifiestan: Que, habiéndose cumplimentado a fs. 24 con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 112/20 Adm. (fs. 21), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA S.R.L., CASTRO LUIS BENIGNO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GUILIO ROQUE MANUEL, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, ROMAN VILMA ROSALBA, VELAZCO JOSE ROLANDO y LUIS GAYOZO; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 75 de autos, cotización de la firma: SOBRE N° I: RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. SOBRE N°2: ROMAN VILMA ROSALBA y SOBRE N°3: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja: ADJUDICAR la presente licitación a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, los ítems 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34 y 35, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según informe obrante a fs. 82/91.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las nueve horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa *De* de Junio de 2.020.-



[Handwritten signature]

[Faint, illegible text, possibly a title or official name]